



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/28

Chihuahua, Chih., 21 de mayo de 2026

CC. DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 50 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias , así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Morelos** ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **22 de mayo** del año en curso, **a las 10:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/81925355609?pwd=xODNY3lZfLZBQQZQzU3EAX92srcLSw.1>

ID de reunión: 819 2535 5609

Código de acceso: 479796

ATENTAMENTE

DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
PRESIDENTA

JOCELINE VEGA VARGAS
VOCAL

DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA
SECRETARIA

LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
VOCAL

ROSANA DÍAZ REYES
VOCAL

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/28

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de turno de los siguientes asuntos:

1. Asunto 746. Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al reconocimiento constitucional del derecho al cuidado.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

2. Asunto 786. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Administrativo, del Código Municipal y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, en torno a la difusión de información relevante a los asuntos de violencia de género, así como los protocolos de actuación con los que se cuenten, en las páginas iniciales de los portales de internet de las dependencias de los tres Poderes del Estado, los ayuntamientos o concejos municipales y la administración pública municipal; organismos descentralizados y desconcentrados de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como los organismos públicos autónomos del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/28

3. Asunto 950. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con la finalidad de garantizar la paridad de género dentro de las autoridades de la Universidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de Morena

4. Asunto 1454. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, para implementar las Auditorías de Género.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

5. Asunto 1497. Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 2, de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, con el propósito de fortalecer los principios de planeación con perspectiva de género e igualdad sustantiva.

Iniciador o Promovente: Dip. Joceline Vega Vargas (PAN)

6. Asunto 1528. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 32, de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de eliminar de los programas educativos aquellos materiales con apología de la violencia contra las mujeres o que contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.

Comisión de Igualdad Sustantiva

LXVIII/CIS/28

Iniciador o Promovente: Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

7. Asunto 1533. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VI del artículo 27, de Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de garantizar la difusión accesible y permanente de los derechos de las mujeres y de los servicios de atención disponibles.

Iniciador o Promovente: Dip. Joceline Vega Vargas (PAN)

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae en los siguientes asuntos:

1. Asunto 490. iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se propone reformar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos, en materia de matrimonio igualitario.

Iniciador o promovente: Diputada Irlanda Márquez Nolasco. (PT)

2. Asunto 651. Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y derogar diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Chihuahua, en materia de igualdad de derechos en el matrimonio.

Iniciador o promovente: Grupo Parlamentario de Morena.

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 22 de mayo de 2026